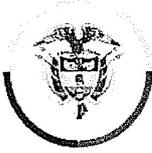


Radicación: N° 2015-0486  
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: José Francisco Velásquez Guarnizo  
Accionado: Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

Ibagué, siete (7) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2015-0486  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: JOSÉ FRANCISCO VELÁSQUEZ GUARNIZO  
Demandado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en memorial obrante a folio 243, ordénese a su costa, un (1) juego de copia auténtica de la sentencia de primera instancia, con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, y con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2 del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídanse un (1) juego de copias auténticas de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, junto con sus constancias de notificación y ejecutoria, con constancia de ser la que se pretende utilizar como título ejecutivo con forme lo ordenado en el numeral 2° del artículo 114 del CGP.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**FLABIO GENTILE MÉNDOZA QUINTERO**  
JUEZ

\*DP

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué**